

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 50



LA SEÑORA

DOÑA JERÓNIMA LÓPEZ Y SUÁREZ DEL VILLAR

FALLECIÓ EL DIA 4 DE ABRIL DE 1893, Á LOS 90 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijas Doña Delfina y Doña Demetria, hijos políticos Doña Inocencia Sampil, D. Benito Diaz y D. Gaspar F. Castañón; hermana política Doña Laureana Diaz, nietos, viznietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á Ud. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 5, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro y acto seguido á la conducción del cadáver desde la calle de la Magdalena, 4, al cementerio general, en lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles 5 de Abril de 1893

## PUNTO FINAL

Lo hace *La Victoria de la Cruz* y lo hacemos también nosotros, previas las aclaraciones que estimamos procedentes.

Desde el Concilio Vaticano hasta nuestros días dió el mundo muchas vueltas y se calmaron exaltadas pasiones. En el fragor del combate sobre la oportunidad de la definición de la infalibilidad, los franceses de uno y otro bando se exandecieron hasta lo inverosímil, prorrogando la discusión y haciendo exclamar á Pío IX: *Quæta infalibilitat me faré fallire*. En el calor de la contienda el señor Obispo de Laval, Mons. Wicart, escribió la carta que copia el diario ex-carlista; carta que tuvo resonancia, por lo inusitada, y porque siendo las causas episcopales causas mayores reservadas á Su Santidad, ningún Obispo puede arrogarse la autoridad

de reprobar públicamente, actos de un hermano suyo, actos que el Papa conocía, presenciaba y toleraba. Así lo comprendió enseguida Mons. Wicart, quien lamentó toda su vida el haber escrito semejante carta, y la reprobo públicamente para devolver al Obispo de Orleans el crédito que pudiera haberle quitado; *paroles qu' à a publiquement regretées ensuite* escribe el biógrafo del Sr. Obispo de Laval. Nada significa, por consiguiente, un texto reprochado por su autor. Añadamos, sin embargo, que ese texto tampoco se refiere á la evacuación de Roma.

Hemos dicho que no estamos dispuestos á gastar una peseta en el *Diccionario eclesiástico*; pero nada hemos dicho de si vale una peseta, ó media. La cosa varía. Nuestro *coautor* no es, como dice *La Victoria*, un simple colaborador, sino lo que reza la palabra y reza la portada del libro: es autor y director de la publicación con el Sr. Perujo. De la colaboración de ese diccionario, que hoy se anuncia con recomendaciones profanas y sin ninguna eclesiástica, apartáronse distinguidos escritores así que apareció el primer tomo. Con esto no queremos decir que contenga errores, sino

que los separatistas no estaban agustos. *Intelligenti pauca*, porque median intereses de tercero.

Consideraciones muy atendibles nos vedan la discusión del triste incidente de Tarazona; mas para que vea el colega que esas cuestiones no se resuelven de una plumada, ahí va un caso histórico y reciente. Llamó el Papa León XIII á un insigne Obispo de la Italia Superior, para trasladarle á otra diócesis con el propósito de que contuviera la propaganda rominiana. Mas ese prelado, á consecuencia de un ataque de influenza, habia quedado imbécil, y de ello se persuadió Su Santidad y cuantos le vieron en Roma. Desistióse de su traslación, volvió á su diócesis, y allí siguió hasta la muerte, acaecida dos años después de la tentativa historiada. ¿Quién gobernaba esa diócesis, cuyo Prelado apenas hilvanaba dos ideas? El Vicario general nombrado por el enfermo antes de su ataque, en nombre del Prelado, que conservaba la jurisdicción habitual y firmaba. Los nombres, ni otros detalles, no hacen al caso que, por otra parte, puede ser distinto del que motiva este incidente. La chochez, caso de existir, no traspasa los límites de una desgracia fisiológica con resultantes psíquicos; la infamia de una traición y el catolicismo liberal es desgracia de otra índole. Antes que ninguna de estas últimas degradaciones, venga la chochez, la imbecilidad, la muerte.

## Pequeñeces.

¡Cómo se vengán de nosotros los fusionistas!

—¡Papelitos á nosotros!—dicen ellos—¡ya os daremos papeles!

Y como lo dicen lo hacen.

Quieren tapar la boca á LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Poniéndole una mordaza de papel sellado.

Tres causas criminales nada menos pesan sobre nuestros débiles hombros.

¡Excelente procedimiento para aplastarnos!

Pero tememos que no dé resultado.

¡Ni aún el derecho de quejarnos tenemos!

Han de estar los fusionistas dán-

donos palos, y en cuanto lanzamos al aire la más leve queja, vienen con un pliego de papel sellado.... y ¡zas! nos lo plantan en la boca.

¡Señores, por Dios!

El Fiscal nos dió una bofetada en una mejilla.

Aguantamos el cachete y pusimos la otra mejilla para que nos diesen otro.

Efectivamente, vinieron unos empleadillos de Infesto y ¡pum!... recibimos otro moquete.

Parecíanos que las iras fusionistas debían estar satisfechas y que nuestra humildad estaba probada.

Pues, no, señor. Aun echaban fuego las mejillas, cuando llegó un tal César Llano y nos dió una puñada en la nariz.

¡Hombre, esto es demasiado!

Con tanto como nos pegan, nos vamos acostumbrando á las bofetadas de tal suerte, que ya no nos hacen mella.

Se nos va poniendo la cara muy dura, casi tan dura como la del señor Fernández de la Vega.

Y esto no les conviene á los fusionistas.

Por su bien se lo decimos. Figúrense una cosa. Que á nosotros no nos hagan mella esas causas criminales.

Pues ya están arreglados.

Vengan, vengan causas de los liberales.

Nosotros seguiremos con ánimo sereno denunciando sus moldades.

A pesar de todos los pesares, no cambiaremos la línea de conducta que nos hemos trazado.

¡No faltaba más!

Seguirá funcionando el zurriago. Y después...

¡Que nos empapelem!

¡Que nos empapelem!

## TEXTOS Y COMENTARIOS

*La República* ha perdido completamente los estribos.

Y los perdió cuando más conveniente era verla afirmada en ellos.

En día de Jueves Santo. Es un dolor que un periódico que se dice serio y que se publica en esta bendita tierra de Nuestra Señora de Coyadonga desbarre como cualquier impio de tres al cuarto.

Y si á esto se añade que ese periódico está escrito, según de público se dice, por varios Profesores de la Universidad, el escándalo sube de punto.

La publicación de un artículo de Renán, artículo tomado precisamente de la obra con que el apóstata más injurió y abofetó á Jesucristo, es un insulto á las creencias de los asturianos.

Ya que los hombres de *La República* no quieran guardarse á sí mismos consideración alguna, debieran guardarla á los demás.

\*\*\*

Lejos de esto, son tenaces en su error. Después de copiar la protesta que nos creímos en el deber de formular contra la salida de tono de *La República*, nos dice:

“1.º *La República* no ha dado ningún traspie, pues al insertar en sus columnas el relato del profundo pensador á que alude el colega, conocia perfectamente su significación.”

Es decir, *La República* hizo lo que hizo con conocimiento de causa.

Pues le honra poco.

Y añade:

“2.º En los párrafos copiados no se contiene ataque alguno brusco ni reposado á la religión, ni el insertarlos en nuestras columnas puede envolver tampoco semejante ataque. En primer lugar, no somos tan cursis como *La Opinión* supone para restaurar ahora literaturas del año 40. Luego, no reconocemos en el colega pedilino autoridad para definir en esta materia como lo hace, usurpando funciones que no le corresponden.”

Esto será filosofía krausista, pero no es trigo limpio.

La obra del “profundo pensador”, como llama *La República* al único apóstata, está envuelta en una atmósfera de escepticismo que hiela la fe.

Renán intenta en su obra infame despojar á Cristo de su divinidad y presentarlo á los ojos del mundo como un filósofo y moralista á lo Platón ó á lo Sócrates.

Y esto es una blasfemia. *La República* en Jueves Santo.

Esta es la lógica.

Es cierto que no somos maestros de la doctrina católica, sino humildes discípulos.

Pero como discípulos sabemos que la Iglesia nos prohibe leer el libro de Renán, que *La República* ha leído y dado á leer al público.

No reconozca el diario republicano nuestra autoridad, porque es evidente que no la tenemos; pero reconozca la de la Iglesia católica que ha condenado los escritos de Renán.

Porque si no reconoce esta autoridad

La República, será un impio más, bastante estrafalario, por cierto.

\*\*\*

En cuanto á las cuchufletas que á propósito de este asunto nos dirige La República, déjelas para mejor ocasión; que no nos faltará tiempo para recogerlas.

Por ahora nos contentaremos con advertirle que no es lo mismo citar á un autor impio para combatirlo ó para arrancarle una confesión, como hace el Sr. Menéndez y Pelayo, que copiar á ese impio para que el público saboree las impiedades.

Una cosa es la teología católica y otra los embrollos de la filosofía alemana, señores de La República.

La Victoria de la Cruz llega en el paroxismo de su quijotería á inventar gigantes para darse el gustazo de combatirlos.

La verdad padece; pero ¿qué importa? Si en estas batallas de encrucijada no se gana honra, se saca provecho. Y se va viviendo.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

3 de Abril de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: Esta tarde se reúne la minoría liberal conservadora en el Senado para acordar la línea de conducta que ha de seguir en la legislatura que comenzará pasado mañana.

No se conoce todavía lo que en dicha reunión ha de ocurrir, ni el espíritu en que han de inspirarse los discursos que se pronuncien, pero es seguro que sólo un acendrado patriotismo será la norma que nuestro partido siga en la lucha parlamentaria.

Dadas las difíciles circunstancias en que la nación ha sido colocada por el partido liberal, hay que posponer la política á los grandes intereses nacionales. Y esto indudablemente hará el partido conservador que siempre puso todas sus fuerzas al servicio de la Monarquía y de la patria.

Sería torpe procedimiento imitar la conducta que en la oposición siguió el partido liberal, halagando todos los pequeños intereses personales contra los intereses generales que el Gobierno defendía, propalando que por circunstancias personalísimas los conservadores no podían resolver el problema económico, ni hacer los tratados, ni producir la baja de los cambios ni el alza de los valores.

Creo la opinión pública á los liberales porque en España la opinión es siempre antigubernamental, de tal modo, que hoy con un minúsculo esfuerzo nosotros podríamos hacer caer á los liberales en el más espantoso de los ridículos.

Pero esto, en buena lid política, es inadmisible. Nosotros no podemos apelar á estos procedimientos, como no debe apelar á ellos ningún partido serio, porque de ese modo se comprometen intereses más altos que los de los partidos.

La conducta que adopte el partido liberal conservador esta tarde será sin duda alguna merecedora de los elogios de la opinión sensata.

\*\*\*

Contrasta con esta actitud noble y desinteresada la que se observa en el campo fusionista donde el afán de medrar lo domina todo y todo lo perturba.

El Sr. Sagasta tiene ya muy poca con-

fianza en la mayoría que sus acólitos le han dado. Con tal de que la mayoría de su mayoría se le vaya tras Gamazo y Maura el día que ponga á estos hombres el menor inconveniente en sus planes económicos.

No era esto seguramente lo que Sagasta se proponía cuando dió las carteras de Hacienda y Ultramar á Gamazo y Maura.

Según todos creen, se proponía que se despeñaran en una anodina diágnosis, de donde, como Martos, acaso no volvieran á levantarse.

Pero como para un listo hacen mucha fuerza dos listos y jugando al sainete de "quien engaña á quien" Gamazo y Maura se han traído tal número de diputados y adictos á ellos de tal modo, que Sagasta se ve ahora en el triste caso de tener que sacrificarlo todo antes que molestar en lo más mínimo á Gamazo y Maura.

Fecundas en variados accidentes prometen ser las Cortes que se reunirán pasado mañana.

En ella se verá bien claramente la diferencia de conducta entre los partidos conservador y liberal.

\*\*\*

Con gran ansiedad se espera la prensa francesa de mañana, en la que vendrán ya abundosos detalles de la crisis que ha llevado á M. Melina á la Presidencia del Consejo de la República.

Dura lección es la dada á los liberales españoles por Sadi Carnot, que aseguraban tener de su parte. El tratado con Francia no se hará, á pesar de que los liberales aseguraban que casi lo tenían en el bolsillo.

M. Melina les demostrará ahora con sus procedimientos restrictivos que sólo debe hablarse de una cosa cuando se tiene la completa seguridad de que se dice la verdad.

En cuanto á la subida de M. Melina al poder la deploramos, porque representa la ruina de España.

\*\*\*

Los carlistas esperan hoy á los señores Cerralbo y Elío, que han de asistir á la reunión que aquellos celebrarán para acordar la línea de conducta que han de seguir en las Cortes.

Por telégrafo, di esta noticia anteaer á LA OPINIÓN DE ASTURIAS, y supongo al no haberlo visto publicado en el número llegado hoy á Madrid, que se habrá perdido en el oscuro antro del Gabinete negro.

\*\*\*

Coincidiendo con las noticias que comuniqué á los lectores de LA OPINIÓN DE ASTURIAS en mi última carta, dice El Estándarte lo siguiente sobre la elección de Senadores por Lérida:

"Cada día se van sabiendo cosas más chistosas de la elección de senadores por Lérida.

"A tal extremo ha llevado el presidente del Consejo las cosas en dicha elección por favorecer á su patrocinado señor marqués de la Vega de Anzo, que desde el primer día hizo cuestión de Gabinete el triunfo de éste, dándose órdenes terminantes á Lérida para que, fuera como fuera y aún perdiendo los otros dos puestos, resultase elegido el señor marqués de la Vega de Anzo.

"En esta cuestión se ahonda más y se dice que todo ello ha obedecido á una venganza personal del Sr. Sagasta contra determinado candidato que ha representado en Cortes este distrito desde 1876, y al cual se le ha hecho toda la guerra posible para derrotarle.

"No será extraño que el acta senatorial de Lérida se discuta muy detenidamente por la alta Cámara."

\*\*\*

Al cerrar esta carta, se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pidal, la Junta central del Censo, para ocuparse de varios asuntos de interés relacionados algunos, según se dice, con las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

Sin otros asuntos de que tratar en esta carta, se despide de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección oficial.

### La riqueza pública.

(Continuación.)

10. Tan pronto como termine el plazo que el Real decreto de 28 de Febrero último concede en su artículo 5.º á los ocultadores para producir declaración que les exima de las responsabilidades reglamentarias, dispondrá V. S. que empecien los trabajos definitivos para dejar ultimada en 1.º de Julio próximo la comprobación de las fincas urbanas que ha de servir de base al Registro general de edificios y solares, dando cuenta á este Centro de haber comenzado el servicio.

11. Tendrá V. S. presente, en primer lugar, que todos los edificios, sea cualquiera su destino, situación, materia y forma con que estén contruidos, son fincas urbanas, y procede, por lo tanto, incluirlos en el Registro fiscal, reputándose como una finca la que tenga una sola puerta de entrada, aunque se distinga por más de un número de gobierno.

La existencia de puertas de carros, accesorias, traseras, de escape ú otras denominaciones análogas, no alterará la unidad de la finca cuando su construcción, según los usos de la localidad, no determine una separación marcada y evidente.

12. Por consecuencia de lo manifestado en la regla anterior, deben ser incluidos en el Registro fiscal los edificios rústicos y urbanos destinados á la habitación, almacenes, fábricas, artefactos, tahonas, mercados, molinos, aunque sean flotantes sobre barcas, ingenios, labranza, ería de ganados, incluso los palomares, y cualquier otra industria ó granjería; los puentes y barcas de pasaje retribuido, con establecimiento fijo; los hórreos y las paneras que no formen parte de otro edificio.

13. Son también fincas urbanas sujetas al Registro fiscal los solares, parques, jardines, huertas y cualquiera otro terreno que se halle situado en el interior de las poblaciones y en las zonas de ensanche, ya disfruten ó no de exención temporal ó perpétua, ya sean de dominio público ó privado, ya produzcan renta ó no sean susceptibles de producirla.

Los expresados terrenos se considerarán como fincas independientes, ó como parte integrante de los edificios, según que tenga entrada propia y exclusiva ó que se comuniquen interiormente con éstos.

14. Las cuevas, chozas y demás lugares análogos que en despoblado sirven de albergue á ganados y pastores, no se considerarán nunca como fincas urbanas y sí como parte integrante de las rústicas á que estén afectas.

(Se continuará)

## Sección provincial.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Tuilla (Langreo) y Grandas de Salime, respectivamente, don Francisco Urfas del Río y D. Celestino Álvarez López.

Se han adjudicado á don Salvador A. Diaz, vecino de Oviedo, las subastas de acopios de conservación de las carre-

teras de Huelgas á Borinos, de la Secada á Tazones, de Mieres á la Estación, de Campo de Caso á Villaviciosa, de Grandas de Salime á Cangas de Tineo, de las Travasias de Oviedo, de Infesto á Lastres, de Lugones á Avilés y de Salas á Tuensanta.

El interesado debe constituir las correspondientes fianzas y otorgar las escrituras.

## Carta extraviada.

### Á Matías Pérez.

(«En tiempos de las bárbaras legiones, cogaban de la cruz á los ladrones; pero hoy, en el siglo de las luces, del pecho del ladrón cuelgan las cruces»)

Estamos ya en Pascua, caro Matías, y aún continuamos padeciendo bajo el poder, no de Poncio Pilatos, sino de Evaristo Carraño, alcalde-pantalla, hombre impopular que, cegado por la ambición de ser algo (empeño vano, que "quien nació para ochavo..." sirvió de instrumento á un político de á perrina, para introducir la discordia en este hasta entonces pacífico concejo.

Cosas hay, amigo del alma, cuyo sólo recuerdo da grima y asco y produce náuseas....

Pero "quien calla otorga..." y no quiero autorizar con mi silencio los actos deplorables y vejatorios realizados por un Ca... rreño, que tiene tanto de formal y justiciero... como de serio y recto Fernández de la Vega.

Para que comprendas el prestigio que tienen los interinos, te referiré lo ocurrido cuando tomaron posesión.

Fué un lance joco-serio, que serviría á D. Ramón de la Cruz para escribir un sainete superior á cuantos brotaron de la pluma de escritor tan ingenioso.

Cundió por el concejo la noticia de que iban á "tirar" el Ayuntamiento... y todos dirigimos nuestros pasos á él.

La real del fúnebre D. Félix, penetró en la casa del pueblo... y el delegado del bilioso Rubiera, puso un pliego en manos del Alcalde verdadero.

El pliego era un oficio escrito con tres letras distintas, mandando suspender "á todos menos dos" de los concejales propietarios y dar posesión "á los del margen..." Y los del margen estaban escritos por el mismo delegado, lo cual demostraba que se habían confeccionado en Muros, y que, por lo mismo, había dado D. Celestino "carta blanca," sin saber de qué puntos se trataba.

(Tan peregrino documento debe conservarlo alguien "como oro en paño". Océñ lo buscó por todos los rincones del Municipio; pero no pudo dar con él!)

El delegado era Abdón Martínez, empleado de consumos de Trubia, de donde tuvo que salir metido en un baúl mundo y facturado en tren rápido, por mor de los moqueles....

Creoyase un dictador, sin duda, el tal Martínez al verse revestido de aquella autoridad, y, con la voz hueca y el acento de un Horacio cuando juró que libertaría á Roma, intimó á los concejales legítimos para que "inmediatamente" abandonasen aquel local... y llegó su inaudito cinismo hasta el extremo de mandar prender (mandato inútil, por supuesto) á un ilustrado y probo funcionario, á quien nunca agradeceremos bastante lo bien que supo defender, en varias ocasiones, los sacratísimos derechos de la Corporación municipal, y, por onde, los intereses sagrados del concejo.

En dimes y diretes estaban los interinos, que se consideraban ya dueños y señores del municipio, y los concejales, que acataban las ordenes superiores y se disponían á entregar tan pronto termina-

sen la sesión que estaban celebrando, cuando un "ruido sordo," (frase de Juan de Trevias, ilustrado (?) colaborador de El Distrito) algo así como el rugir de un león irritado ó el crugido del mar en noche tempestuosa, hizo sentir el escalofrío del terror á los secuaces del "desterrado de Luarca..." y huyeron en desbandada! (Por cierto que no se sabe adonde fué á parar el bombín de D. Evaristo.)

Aquel ruido que hizo bufar á los liberales (?) murense, lo mismo que bufan los camellos al ser azotados por el simoun en el Sahara, era el clamoreo del ofendido pueblo, que protestaba iracundo de tamaña arbitrariedad y maldad el nombre de quien profanaba el santuario de las Leyes y pisoteaba el sufragio universal.

¡No podía suceder otra cosa!... El pueblo, con perfectísimo derecho, había elegido una honrada corporación, presidida por D. Rosendo García, que es la dignidad personificada... y un gobernador interino, que sería y será todo lo rubi... cuando que se quiera, pero que entendía y entiende de Leyes tanto como yo de herrar conejos y fusionistas, suspendióla de golpe y porrazo y nombró la que quiso un quidam.

Atendible era la protesta enérgica y unánime de un pueblo honrado, digno y noble, porque el juicio público, la opinión de las masas, la voz del pueblo, que alguien ha llamado voz de Dios, no se engaña fácilmente.

Pero "quien manda manda..." y hoy tenemos nuestro Ayuntamiento convertido en jaula de monos.

Voy pecando de extenso.

En otra te hablaré del acto de declaración de soldados, de las trampas realizadas en las últimas elecciones, del nombramiento de compromisarios para la elección de senadores, del alumbrado público, del reloj municipal y de otras varias cosas.

No dudes que de corazón te quiere  
Lúcas Gómez.

Muros, Abril 2 de 1893.

Por la Guardia civil del puesto de Cabañaquinta fueron detenidos José Alvarez y María Fernández, vecinos de Casomera, como presuntos autores del robo de dos corambres que contenían 38 cuartillos de vino blanco, propiedad de D. Plácido Moro, vecino de dicho punto.

Los autores fueron puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Collanzo.

Se ha suspendido hasta el día 10 del corriente el apremio que se despachó contra el Ayuntamiento de Siero por débitos del segundo trimestre del año económico actual.

Por la Guardia civil de Lena fué encontrado el día 2 del corriente en las inmediaciones del pueblo de Piadruada el cadáver de la anciana Jenoveva Fernández Martínez, vecina de Armada; por las heridas que tenía en la cabeza se cree haya sido muerta violentamente.

Practicadas las oportunas gestiones, se vino en conocimiento de que el autor haya sido Carlos Fernández, vecino de Lena al que hasta la fecha no ha podido capturarse por ignorar su paradero.

Por este Gobierno civil se hizo saber al Sr. Alcalde de Lena tener por hecha la manifestación que D. Antonio Aburto consigna en la instancia que presentó referente á la vía férrea construída por el mismo dentro del coto minero de su propiedad.

En virtud de la providencia dictada por el M. I. Sr. Delegado especial de Capellanías, Memorias y Obras pías del Obispado, en el expediente que se in-



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	
LEON: Salida.	9,52	M.		GJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo: S.	9,35	8,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,39	7,30		Verina.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,10	8,44	4,42	Lugones.	9,49	8,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,38		
Campomanes.	1,53	7,46		Serin.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,17	4,53	7,23	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53						Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Puen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,53	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30										
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,43	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40										
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieros.	10,07	5,33	8,29	Lieros.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52										
Segadns.	3,16	9,34	N.	Segadns.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08										
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Puen Santa.	10,34	5,57	9,01	Meres.	8,14	10,10	6,18																	
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Coceda.	10,42	6,03	9,09	Colloto.	8,24	10,21	6,28																	
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,95		Pintueles.	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Serin.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27																					
Verina.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,43																											
GJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																											

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### ULTRAMARINOS

DE

### Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Aranda.  
Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
Cognac Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.  
Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

### Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 42-42

### DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 44

CASA CAMPOMANES

### Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 43

CAPÉ PARÍS.

## EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 47

Cimadevilla, 17, EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

Timoteo Gonzalez y Comp.ª

### Abonarés de Cuba.

Se compran al contado.—Entenderse con D. José M.ª Muñoz, calle del Ece-Homo, núm. 12, Oviedo. 15a-5

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, bombinas, etcétera, etc. Computuras á precios económicos.  
Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo.  
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 49

### Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

### PLATERIA

FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 49

### BRAVO,

Relojería, Optica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.  
Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.  
Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.  
Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 49

## Casa Campomanes

Provedora de la Real Casa

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.  
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 49

### INTERESANTE

A los suscriptores de LA OPINION DE ASTURIAS ofrecemos con un considerable descuento, que equivale á positivo regalo, las obras siguientes:

DEMOSTRACION CRISTIANA

por el Doctor Hottinger, 6 tomos; preciosa obra apologética recomendada por todos los Boletines Eclesiásticos de España y la prensa católica en general. Vertida de la sexta edición alemana por D. F. G. Ayuso. Su precio seis pesetas, en tres, 50 céntimos.

VIAJES DE LIVINGSTONE

Mauh, Baines, Schweinfurth, por el Africa central y meridional, con curiosísimas descripciones y noticias acerca de los usos y costumbres de los pueblos africanos; tres volúmenes que en junto valen cuatro pesetas, en 2,25.

Los pedidos acompañados del importe pueden dirigirse al Sr. Administrador de este periódico, ó al Sr. García Ayuso, Pez, 11, duplicado, 3.º interior, Madrid. El producto de estas obras se destina al sostenimiento del Centro Católico Obrero de Nuestra Señora de los Angeles, Juan de Olfas, 16, Madrid, á donde pueden dirigirse también los pedidos, acompañando el importe y una faja del suscriptor ó este anuncio.

Nota.—No se responde de los ejemplares que no vayan certificados.

## LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

## LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

Surtido completísimo de Ornamentos PARA IGLESIAS PRONTITUD Y ECONOMÍA 81